

VALDIVIA, 05 de Septiembre del 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2458 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.481, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1º) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2º) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
036	07/07/2011	77.422.790-3	VIDRIOS Y ALUMINIOS TEC-ALUM LIMITADA	113.000	5.3.2.04.10.01
040	12/08/2011	82.149.100-2	JUAN THOMAS E HIJOS LTDA.	28.760	5.3.2.04.12.01
043	31/08/2011	14.609.476-7	SIOMARA INGRID ARANGUIZ GUTIERREZ	17.900	5.3.2.04.09.01
N° ORDEN TRABAJO	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
017	31/08/2011	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	77.778	5.3.2.08.01.01
018	01/09/2011	10.438.850-7	ALVARO RODRIGO BAEZ SANTANA	115.000	5.3.2.08.99.01
N° ORDEN REPARAC	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: MIGUEL VALDES QUIJADA
DIRECTOR REGIONAL (S)



[Handwritten signature]

o que transcribe Ud. para su conocimiento y demás fines

Sandra Díaz Fernández
Secretaria Depto. Administración



DISTRIBUCIÓN:
Administración
Encargado Servicios

XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 040

VALDIVIA, 12 DE AGOSTO DEL 2011

SEÑORES : JUAN THOMAS E HIJOS LTDA.
DOMICILIO : O° HIGGINS 390 - PANGUIPULLI
RUT : 82.149.100-2
FONO : 063-311315

De acuerdo a vuestra Cotización S/N° agradeceré a Ud. efectuar servicios que se detallan a continuación:

ITEM	Cantidad	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.04.12.01	2	PAÑO DE COCINA	\$ 579,83	\$ 1.160
	2	TRAPERO DOBLE C/OJAL VIRUTEX	\$ 1.336,13	\$ 2.672
	3	GUANTE DOMESTICO MULTIUSO CHALIMEX	\$ 411,76	\$ 1.235
	2	TOALLA DE MANO 45 x 90 ECONOMICA	\$ 1.470,58	\$ 2.941
	2	LUSTRAMUEBLES VIRGINIA x 500 ml	\$ 1.252,10	\$ 2.504
	1	CIF CREMA x 750 ml	\$ 1.050,42	\$ 1.050
	1	LIMPIAVIDRIOS OSO C/GATILLO x 500 ml	\$ 714,28	\$ 714
	1	LIMPIAVIDRIOS OSO RECARGA x 500 ml	\$ 504,20	\$ 504
	1	ESCOBILLON DOÑA CLORINDA	\$ 1.252,10	\$ 1.252
	1	CLORINDA x 2 lts.	\$ 882,35	\$ 882
	2	ALCOHOL SPRAY SIMONDS 70% C/GLICERINA 130 ml	\$ 924,36	\$ 1.849
	3	LIMPIAPISOS CHACAO x 2 lts.	\$ 806,72	\$ 2.420
	1	PAÑO MULTIUSO SPONGI x 3 unid.	\$ 1.084,03	\$ 1.084
	1	RAID CASA/JARDIN	\$ 2.092,43	\$ 2.092
	1	LIMPIA TAPIZ FUTUROIL lt.	\$ 1.806,72	\$ 1.807
		Requirente : UNIDAD PANGUIPULLI		
SON : VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS				

SUB.TOTAL	\$ 24.168
19% IVA	\$ 4.592
TOTAL	\$ 28.760

FACTURAR A NOMBRE DE:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 294215



L. MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTOR REGIONAL